



**NOTA DE ESTUDIO**

**ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES**

**COMITÉ EJECUTIVO**

**Cuestión 17: Protección del medio ambiente – La aviación internacional y el cambio climático**

**MEJORAMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN OPERACIONES  
AÉREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMO FACTOR ALTAMENTE EFECTIVO  
PARA LA REDUCCIÓN REAL DE LAS EMISIONES MUNDIALES DE GASES  
DE EFECTO INVERNADERO Y EL LOGRO DE LA NEUTRALIDAD DE CARBONO  
PARA MEDIADOS DEL SIGLO**

(Nota presentada por la Federación de Rusia)

**RESUMEN**

La preservación de los bosques y el aumento de su capacidad de absorción es uno de los elementos más importantes de las iniciativas mundiales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, según datos del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), cada año se destruyen más de 300 millones de hectáreas de bosques a causa de incendios forestales. Estos incendios liberan a la atmósfera casi una cuarta parte del volumen mundial anual de emisiones de CO<sub>2</sub>.

El uso de aeronaves para combatir incendios forestales permitirá reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero y preservar la biodiversidad mediante la detección y localización temprana de las zonas de combustión activa. Y esto gracias a la utilización de sistemas de vigilancia aérea de alta tecnología y al transporte rápido de materiales de extinción de incendios a las zonas de combustión activa, independientemente de la existencia o del estado de las vías de acceso.

La cooperación internacional tiene el potencial de multiplicar la eficiencia de la extinción de incendios desde el aire, mediante una acción conjunta y coordinada de los servicios aéreos nacionales de extinción de incendios. Además, es evidente que la OACI, con su considerable experiencia en cooperación internacional, podría tener un papel importante formulando normas y procedimientos técnicos internacionales que garanticen un uso colectivo eficiente de estos servicios.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- a) encargar al Consejo de la OACI que realice una evaluación cuantitativa de la posible contribución de un servicio aéreo internacional de extinción de incendios para combatir incendios forestales a la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, como uno de los elementos de un objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional;
- b) encargar al Consejo de la OACI que continúe el trabajo en el marco del Diálogo sobre la creación de fuerzas móviles de la aviación para la extinción de incendios forestales (I4F) con el objetivo de definir procesos acordados internacionalmente para combinar las capacidades de los servicios aéreos nacionales de extinción de incendios, bajo los auspicios de la OACI; y
- c) encargar al Consejo de la OACI que prepare un informe para el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI sobre los resultados de los estudios mencionados en a) y b) precedentes.

<sup>1</sup> Versión en ruso proporcionada por la Federación de Rusia.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los objetivos estratégicos <i>Desarrollo económico del transporte aéreo y Protección del medio ambiente</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Esta nota de estudio no tiene repercusiones financieras directas para los Estados miembros de la OACI.
<i>Referencias:</i>	A38-WP/250 – <i>Medidas basadas en el mercado como factor que aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero del sector de la aviación civil internacional</i> <sup>2</sup> <i>Informe de factibilidad de un objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional</i> <sup>3</sup>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Según datos del *Global Forest Watch*,<sup>4</sup> entre 2002 y 2021, se perdieron en el mundo 437 millones de hectáreas de bosques debido a incendios, lo que equivale a una reducción del 11 % de la cubierta forestal desde 2000 y a 176 gigatoneladas de emisiones de CO<sub>2</sub>. La superficie total de bosques primarios húmedos disminuyó en el mundo un 6,7 % en el mismo período de tiempo.

1.2 Los daños causados por los incendios forestales en el mundo ascienden a miles de millones de dólares cada año. Pero, ante todo, los incendios forestales tienen graves consecuencias para la biodiversidad y los ciclos biogeoquímicos. Además de la liberación de gigatoneladas de dióxido de carbono, éstos causan daños a largo plazo a la vida silvestre. Por ejemplo, la fauna del suelo tarda cerca de 80 años en reponerse y volver a los niveles anteriores a las quemas en los bosques de la taiga.

1.3 Básicamente, los incendios forestales son un catalizador del cambio climático a nivel físico, provocando un aumento en el número y la intensidad de las catástrofes naturales en el planeta.

1.4 Teniendo en cuenta lo anterior, es razonable concluir que una acción proactiva y coordinada de la comunidad mundial para prevenir y combatir eficazmente los incendios forestales es un elemento crucial en los esfuerzos por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global. Además, en la mayoría de los casos, los activos aéreos de extinción de incendios son los únicos y más eficaces medios para localizar los incendios en las regiones remotas del planeta, en donde tienen el mayor índice de recurrencia.

## 2. FUNCIÓN DE LA OACI EN LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA OPERACIONES AÉREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

2.1 Actualmente un gran número de Estados miembros de la OACI cuentan con muy pocos activos aéreos de extinción de incendios o carecen de ellos. Al mismo tiempo, los activos aéreos de extinción de incendios pueden desplegarse en cualquier lugar del planeta en un plazo de 24 horas, a petición de un Estado que necesite ayuda, siempre que se haya establecido un sistema internacional especial para utilizar estos activos que se encuentran en diferentes Estados,. Para establecer tal sistema, es posible que la ONU tenga que adoptar un nuevo Convenio, en virtud del cual los Estados adherentes podrían trabajar de forma rápida y coordinada con otros Estados parte, sin perjuicio de su seguridad e intereses nacionales, para responder a las solicitudes de Estados que necesiten asistencia, así como para obtener acceso a fuentes de financiación para aumentar los activos nacionales de extinción de incendios.

<sup>2</sup> Nota de traducción: La traducción al ruso del título de esta nota de estudio fue proporcionada por la Federación de Rusia.

<sup>3</sup> <https://www.icao.int/environmental-protection/LTAG/Pages/LTAGreport.aspx>

<sup>4</sup> <https://www.globalforestwatch.org/>

2.2 Teniendo en cuenta el carácter global de la aviación civil internacional, la OACI ya ha creado sistemas mundiales de intercambio de información y de compromiso en pro de la comunidad de la aviación mundial. Algunos ejemplos son los sistemas de intercambio de información aeronáutica y meteorológica actualizada, un sistema mundial de notificación de las amenazas y riesgos de la interferencia ilícita en la aviación civil, y otros.

2.3 Teniendo en cuenta que los Estados miembros de la OACI participan activamente en la lucha contra el cambio climático y realizan esfuerzos considerables para reducir la huella de carbono de la aviación civil internacional, es apropiado incluir las actividades de lucha contra los incendios forestales en las hipótesis del objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional. Además, la contribución de la aviación civil internacional a la disminución global de las emisiones de gases de efecto invernadero puede evaluarse cuantitativamente utilizando datos estadísticos anuales sobre la reducción de la superficie terrestre afectada por incendios forestales.

2.4 Es evidente que la OACI tiene el potencial de formular normas y procedimientos técnicos internacionales para coordinar las operaciones aéreas internacionales de extinción de incendios de operadores nacionales afiliados al futuro servicio aéreo internacional descentralizado de extinción de incendios, para combatir los incendios forestales y otras catástrofes naturales.

2.5 En particular, ya se inició un diálogo, bajo los auspicios de la OACI, a través de su iniciativa I4F, para abordar los aspectos de la cooperación internacional para un uso más eficiente de la aviación en la gestión mundial de los incendios forestales.

### **3. INICIATIVA DE UN SERVICIO AÉREO INTERNACIONAL DESCENTRALIZADO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS BAJO LOS AUSPICIOS DE LA OACI**

3.1 La propuesta de crear fuerzas internacionales de aviación (un servicio aéreo internacional descentralizado de extinción de incendios) para combatir los incendios forestales y otras catástrofes naturales fue inicialmente presentada por la Federación de Rusia en el 38º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2013. Se trataba de una de las posibles medidas que la comunidad de la aviación internacional podría tomar para lograr una reducción real de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de la aviación civil internacional. Además, esta propuesta reflejaba plenamente tanto el principio general de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR), como el principio de no discriminación, que es la base del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, así como la cooperación y el principio de voluntariedad, que se convirtieron en piedra angular del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en 2015.

3.2 En estudios realizados en 2020, se demostró que la reducción acumulada de las emisiones de gases de efecto invernadero resultante de la inversión en activos aéreos de extinción de incendios era el doble del resultado de la inversión en el desarrollo y la producción del biocombustible HEFA de camelina (basado en aceite de camelina). Además, no hay absolutamente ningún riesgo desde el punto de vista de la seguridad alimentaria o hídrica. Es importante añadir que la mayoría de las aeronaves desplegadas para combatir incendios pueden utilizarse al mismo tiempo para evacuar a las personas de las zonas de catástrofes naturales.

3.3 Los resultados de las últimas investigaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas muestran que la mejor oportunidad de mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de 1,5 °C podría ser logrando el objetivo de cero emisiones netas de CO<sub>2</sub> en todo el mundo para 2050, y que este objetivo sólo es alcanzable con una reducción inmediata y significativa de las emisiones en todos los sectores.

3.4 Ante todo, el uso de fuerzas internacionales de aviación para combatir los incendios forestales contribuirá de inmediato a la reducción global de las emisiones de gases de efecto invernadero y también, como se señaló anteriormente, facilitará la resolución de problemas relacionados con la preservación de la biodiversidad y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

3.5 La reducción cuantitativa de las emisiones de gases de efecto invernadero dependerá en gran medida de la velocidad de creación de capacidades del servicio aéreo internacional descentralizado de extinción de incendios para combatir incendios forestales y otras catástrofes naturales. Esto también responde a los objetivos de desarrollo sostenible de la aviación civil internacional.

3.6 Por último, el balance de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado del uso del servicio aéreo internacional descentralizado de extinción de incendios permitirá compensar totalmente las emisiones residuales que aparecen en las tres hipótesis integradas para un objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional, sin utilizar medidas de mercado fuera del sector. Esto, a su vez, abrirá la posibilidad de reducir radicalmente el costo de las actividades para alcanzar el objetivo de neutralidad de carbono para mediados del siglo.

#### 4. **DECISIÓN DE LA ASAMBLEA**

4.1 Se invita a la Asamblea a:

- a) encargar al Consejo de la OACI que realice una evaluación cuantitativa de la posible contribución de un servicio aéreo internacional de extinción de incendios para combatir incendios forestales a la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, como uno de los elementos de un objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la aviación civil internacional;
- b) encargar al Consejo de la OACI que continúe el trabajo en el marco del Diálogo sobre la creación de fuerzas móviles de la aviación para la extinción de incendios forestales (I4F) con el objetivo de desarrollar procesos acordados internacionalmente para combinar las capacidades de los servicios aéreos nacionales de extinción de incendios, bajo los auspicios de la OACI; y
- c) encargar al Consejo de la OACI que prepare un informe para el 42º período de sesiones de la Asamblea de la OACI sobre los resultados de los estudios mencionados en a) y b) precedentes.